



Ca337255380

NOTARIA ÚNICA DE MARIPI - BOYACÁ

ACTA DE POSESION NO. 003



República de Colombia

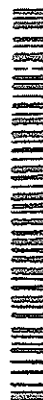
Modelo notarial para uso exclusivo de copias de certificaciones públicas, certificaciones y documentos del artículo notarial

En el Municipio de Maripi, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los treinta (30) días del Mes de Diciembre de DOS MIL DIECINUEVE (2019), ante mí PATRICIA LEONOR RODRIGUEZ SAMUDIO Notaria Única de éste Círculo, compareció: El Ingeniero CARLOS ALBERTO AVILA CEPEDA, varón, mayor de edad, de estado civil Soltero con Unión Libre, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 7.318.798 expedida en Chiquinquirá, residente en QUIPAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA, con el fin de tomar posesión al cargo de ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUIPAMA (BOYACÁ), elegido el pasado VEINTISIETE (27) de Octubre del año DOS MIL DIECINUEVE (2019), por voto popular, según Credencial expedida por los Miembros de la Comisión Escrutadora Municipal para el periodo constitucional comprendido entre el PRIMERO (1º) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) al TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023). Además, ajunto fotocopias de: Cedula de Ciudadanía; Credencial de Alcalde Electo expedida por la Comisión Escrutadora Municipal de Quipama; Certificado de Antecedentes No. 138644444 expedido por la Procuraduría General de la Nación de fecha 23 de Diciembre de 2019; Certificado de Antecedentes y Requerimientos Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia con fecha 23 de Diciembre de 2019; Certificado de la Contraloría Delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva según Boletín "SIBOR"; Certificado del Seminario de Inducción a la Administración Pública para Alcaldes y Gobernadores electos 2020-2023 realizado por la Escuela Superior de Administración Pública expedido en Bogotá D.C. a los 27 días del mes de Noviembre de 2019; Formularios Únicos Declaración Juramentada de bienes, Rentas y Actividad Económica Privada Persona Natural (Ley 190 de 1995) totalmente diligenciado; Declaración Juramentada de no encontrarse incurso en Inhabilidades e Incompatibilidades para el desempeño del cargo; Hoja de Vida Formato Único Persona Natural; y Afiliación a la EPS MEDIMAS.

La Notaria procedió a tomarle el juramento de Rigor, en el cual el compareciente manifestó; "SI JURO ANTE DIOS Y PROMETO AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN, Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA. Luego la Notaria le expresó que: "SI ASI FUERE DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN, Y SI QUE ÉL Y ELLA OS LO DEMANDE".

La Notaria deja constancia que ella posiona al ALCALDE, Ingeniero CARLOS ALBERTO AVILA CEPEDA, por solicitud verbal del mismo. Así mismo se advierte que los efectos fiscales de ésta Posesión surten a partir del Primero (1º) de Enero del año Dos Mil Veinte (2020). Se conserva copia de los documentos presentados por la persona que toma posesión y se dejan protocolizados ante ésta Notaria para efectos pertinentes del mismo mediante Escritura Pública N°. 063 de fecha 30 de Diciembre de 2019.

Ca337255380



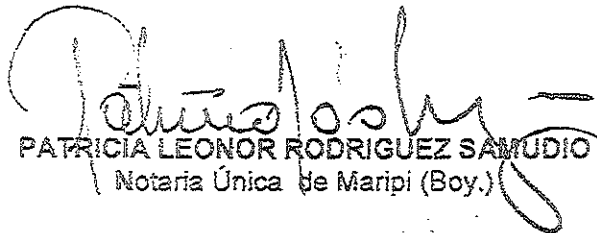
Credencial en vigencia 11-07-19

EL POSESIONADO,



CARLOS ALBERTO AVILA CEPEDA
C.C. No. 7.318.798 de Chiquinquirá

LA NOTARIA ÚNICA DE MARIPI,



PATRICIA LEONOR RODRIGUEZ SAMUDIO
Notaria Única de Maripi (Boy.)